

RESOLUCIÓN N° N° 660 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE BNUP FRENTE A LA
PROPIEDAD UBICADA EN CALLE ORTIZ DE ROZAS N° 582
QUE INDICA.

RECOLETA, 08 MAR 2023

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 38725, de fecha 15 de febrero del 2023.
2. Ficha inspectiva, de fecha 16 de febrero de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
3. Informe de Deuda S/N°, de fecha 22 de febrero de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
5. Decreto Exento N° 1289, del 10 de agosto de 2022, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
6. Decreto Exento N° 1394, de fecha 26 de agosto del 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y Finanzas.
7. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de permiso de BNUP con dos (2) mesas, cuatro (4) sillas y dos (2) toldos, a contar del 1° **Semestre del año 2023:**

DIRECCIÓN : ORTIZ DE ROZAS N° 582
NOMBRE : SRA. ROSANA TORO OSORIO
RUT. : 11.068.372-3

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LGQ/DVM
28.02.2023

LGQ
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2057713